



“Evaluación específica del desempeño del fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA) en el ámbito estatal para las 7 (siete) Entidades Federativas: Baja California, Jalisco, Tabasco, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Guerrero en el marco del PAE 2021, numeral 59 y anexo 2E, con antecedentes en los PAE 2017 y su modificación, así como en el PAE 2019, numerales 31 y 39 respectivamente”

Posición Institucional¹

FECHA: 04/JULIO/2022.

Datos generales

Entidad [Estado de Coahuila de Zaragoza]

Nombre del

Responsable de esta [Dr. Roberto Bernal Gómez]

Unidad

Tipo de Evaluación Evaluación específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Año de la Evaluación 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Responsable de la emisión de comentarios [Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez]

Comentarios específicos a la Evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Características del Fondo	El grupo evaluador enmarca los objetivos, características, metas y normatividad, que describen al fondo FASSA, por lo que la entidad está de acuerdo con el grupo evaluador en lo correspondiente a este apartado.
2	Contribución y destino	El grupo evaluador analizó y revisó que la entidad cuenta con documentación en la que se identifica un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud, así mismo, revisó que se cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad, revisó que se documenta el destino de las aportaciones, así mismo, se revisó que durante el periodo evaluado 2016-2020 se observó que se han agregado más fuentes al financiamiento para la atención de los servicios de salud a la población sin seguridad social en el estado.
3	Gestión	El grupo evaluador revisó y analizó los procedimientos específicos de Contabilidad, Control Presupuestal, Evaluación del Desempeño y, Tesorería, mismos que son proceso claves para la gestión del Fondo, revisó los procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general de la entidad, revisó los procedimientos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado, revisó que se cuenten con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones, así mismo se identificaron los principales retos en la gestión de los recursos.
4	Generación de información y rendición de cuentas	El grupo evaluador revisó y analizó la información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general, así mismo revisó que la información documentada para monitorear el desempeño de

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.



#	Apartado	Comentarios
		<p>las aportaciones sea a) Homogénea, b) Desagregada, c) Completa, d) Congruente y e) Actualizada.</p> <p>Así mismo, verificaron que el Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas tales como los documentos normativos del Fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica. La información para monitorear el desempeño del Fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.</p>
4	Orientación y medición de resultados	<p>(De acuerdo a la valoración y evaluación de la información entregada por la Unidad de Innovación y Mejora Continua la empresa Investigación en Salud y Demografía, S. C. para la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud, NO realizó la valoración adecuada de la evidencia entregada relacionada con la orientación y medición de resultados del Fondo 2016-2020) ya que menciona en el Informe Final de Evaluación Producto 3. Que la Secretaría de Salud carece de un documento que avale la rigurosidad de los instrumentos establecidos por la DGCEs y la documentación que sustente la metodología para el cálculo de la muestra que permita valorar la representatividad de los resultados, toda vez que se entregó la siguiente evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de acreditación de establecimientos de atención Médica. • Cédula de acreditación de la DGCEs como instrumento de medición de la calidad en estructura, proceso y resultados de la calidad técnica y percibida. • Aval ciudadano • Comité Estatal de Calidad • Comités de Calidad y Seguridad del Paciente • Cuidados Paliativos • Infecciones Asociadas a la Atención en Salud <p>La información mencionada forma parte del plan anual de trabajo de las unidades médicas y del diagnóstico situacional de las jurisdicciones sanitarias, a su vez se realiza la programación del Plan Anual de Acreditación de la DGCEs para las visitas federales de auditoría en los hospitales, como ejemplo del 13 al 17 de junio de 2022 se realizó la evaluación de la calidad para la ACREDITACIÓN del Hospital General de Piedras Negras "Dr. Salvador Chavarria" para la supervisión de las áreas comprendidas como: Infraestructura, Recursos Humanos, Equipo Médico, Insumos y Medicamentos, Capacitaciones, Seguridad en la atención médica y procesos de mejora continua.</p>
5	Conclusiones	<p>Dentro de este apartado la entidad considera adecuada la medición cuantificable de 3.1 de 4 puntos posibles de acuerdo a la ponderación propuesta por el grupo evaluador, acepta también las recomendaciones incluidas en el documento final y se tomarán como punto de partida para la planificación y puesta en marcha de las mejoras propuestas.</p>
6	Anexos	<p>Sobre los anexos incluidos en el documento final, la entidad está de acuerdo y considera que la información contenida coincide con la información entregada durante la evaluación.</p>

1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

En relación a las recomendaciones emitidas por el evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse, relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.



Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Apartado/Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Contribución y destino	1. Definir y publicar los lineamientos para la elaboración de un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales en el estado, que incluya los aspectos a considerar para su integración y el plazo para su realización y actualización.	Se considera que la realización de lineamientos para el diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales tendrá una mejora considerable en los procesos internos.	Se gestionará la elaboración de lineamientos para el diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales, en coordinación con las áreas correspondientes.
Contribución y destino	2. Diseñar e implementar un procedimiento para la elaboración del diagnóstico estatal de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.	Una vez realizados los lineamientos correspondientes se llevar a cabo la realización de procedimientos para la elaboración del diagnóstico estatal de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.	Se gestionará la elaboración de los procedimientos para la elaboración del diagnóstico estatal de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud, en coordinación con las áreas correspondientes.
Contribución y destino	3. Describir e integrar en un solo documento los criterios de distribución de los recursos empleados por el estado y establecer un plazo para su revisión y actualización.	Se considera que integrar en un solo documento los criterios de distribución de los recursos empleados por el estado, tendrá una mejora considerable con el manejo de los recursos.	Se gestionará el documento con los criterios de distribución de los recursos empleados por el estado, en coordinación con las áreas correspondientes.
Gestión	1. Integrar un manual de procesos específicos del Fondo, tomando como base la propuesta realizada por INSAD y en su caso complementarla; dicho manual deberá contener los procesos clave y los procesos transversales de Monitoreo y Evaluación y de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Si bien es cierto que no se tiene un manual de procesos específicos del Fondo, se tiene procesos claves para la gestión del Fondo mismos que se describen en los procedimientos específicos de Contabilidad, Control Presupuestal, Evaluación del Desempeño y, Tesorería del OPD Servicios de Salud de Coahuila	Se gestionará la realización de un manual de procesos específicos del Fondo, en coordinación con las áreas correspondientes.
Gestión	2. Definir estrategias para mejorar los mecanismos de comunicación entre las unidades administrativas y las áreas operativas, para agilizar los procesos de gestión del Fondo.	Es de suma importancia definir estrategias para mejorar los mecanismos de comunicación entre las unidades administrativas y las áreas operativas, para agilizar los procesos de gestión del Fondo.	Se definirán estrategias para mejorar los mecanismos de comunicación entre las unidades administrativas y las áreas operativas, para agilizar los procesos de gestión del Fondo.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

La Secretaría de Salud del estado de Coahuila de Zaragoza, valora los resultados de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la entidad federativa con respecto a los resultados de la evaluación, el proceso de evaluación y al instrumento de evaluación

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





- a. Indicar aspectos particulares que considere pertinente enfatizar, matizar, complementar o, en su caso, corregir o debatir, particularmente (pero no exclusivamente) acerca de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación;
- b. Describir de manera general la utilidad de la evaluación para la entidad, con énfasis en la manera que se espera que los resultados de la evaluación apoyen la mejora de la entidad, particularmente a los responsables; *
- c. Hacer un pronunciamiento general sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas.

2.2. Comentarios generales

Sobre la evaluación la Secretaría de Salud de Coahuila, consideró necesaria la evaluación del fondo FASSA, ya que con anterioridad esta no se realizaba, siendo un punto recurrente de recomendaciones en auditorías federales y estatales, haber participado, ha permitido a la Secretaría conocer nuestras fortalezas y principalmente nuestras debilidades, en las que tenemos el compromiso de trabajar para mejorar y contar con procesos documentados acordes con los lineamientos para el ejercicio programático presupuestal del fondo FASSA.

Así también, esta Secretaría, consideró óptima y profesional la coordinación con la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED), en su carácter de enlace con el Estado y el grupo evaluador INSAD, si bien es cierto que dentro de la evaluación, se consideraron cinco años; la sinergia que existió dentro de las tres instancias, benefició en los tiempos de recolección de la información, análisis de información y elaboración de informes de retroalimentación para la Secretaría.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores

(NO APLICA, toda vez que en la entidad no se realizaba la evaluación el fondo FASSA)

Nombre de la Evaluación	Ejercicio Fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término

4. Sobre el proceso de la evaluación

Consideramos que los documentos presentados por el grupo evaluador, se ajustan y son coherentes a los términos de referencia publicados por CONEVAL. La coordinación conducida por la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED), ha sido un valor agregado, para cumplir con los tiempos y la metodología que el grupo evaluador INSAD realizó en las reuniones virtuales y documentales, mostrando su amplia experiencia con apoyo y asesoría para integrar los documentos solicitados.

Agradecemos su invaluable apoyo gracias a la experiencia de los integrantes del despacho y la coordinación de la DGED.

5. Sobre el desempeño de la Instancia Evaluadora (IE)

La Secretaría de Salud de Coahuila de Zaragoza, reconoce la experiencia y profesionalismo de la instancia evaluadora INSAD que en coordinación con la Dirección General de Evaluación del Desempeño llevaron a cabo la evaluación del fondo FASSA en el Estado.

Así también, considera acertados los resultados obtenidos, así como los comentarios que sirven de recomendaciones para las futuras evaluaciones.

6. Sobre el Área de Evaluación (AE)

Sobre la coordinación entre la Secretaría de Salud de Coahuila, la DGED y el grupo evaluador INSAD; el estado considera excelente el actuar de las partes, así como la comunicación y los medios para realizar la entrega de la información y los tiempos en que se solicitó la misma para la integración de los documentos previos y final de la misma.

7. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

- Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez, Subsecretario de Servicios de Salud
- Lic. Brenda Maritza Guevara Contreras, Directora de Administración
- Dra. Martha Alicia Romero Reyna, subdirectora de Prevención y Promoción de la Salud
- Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez, subdirector de Planeación y Evaluación del Desempeño



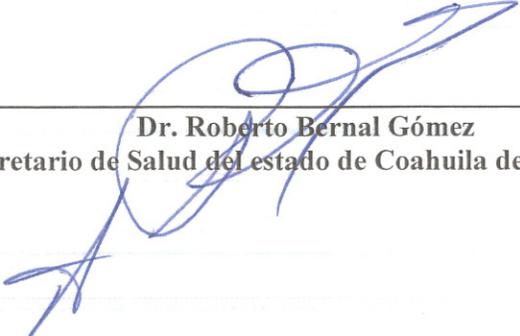


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Evaluación del Desempeño

Dr. Marco Anibal Rodríguez Vargas, subdirector de Atención Médica
C.P. Miguel Ángel Flores Luis, subdirector de Finanzas y Presupuestos
Lic. Susana González del Río, subdirectora de Recursos Humanos
Mtro. Gerardo Gustavo Rodríguez Carmona, subdirectora de Recursos Materiales
C.P. Diana Valdés Meza, jefa del Departamento de Contabilidad
Lic. Carlos Nava Rivera, jefe del Departamento de Evaluación del Desempeño

Incluir los datos de las áreas y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.



Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud del estado de Coahuila de Zaragoza.

